

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Subdirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Querétaro (en lo sucesivo la UTEQ), con domicilio ubicado en Av. Pie de la Cuesta No. 2501, Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro., C.P. 76148, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione al momento de entablar una relación laboral con la UTEQ, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad aplicable.

La UTEQ tratará sus datos personales para cumplir con las siguientes finalidades necesarias:

- Generar y administrar el expediente laboral;
- Emitir la identificación institucional;
- Para la administración del acceso físico a las instalaciones y acceso electrónico a los sistemas tecnológicos de la UTEQ, ya sea por medio de sistemas propios o arrendados;
- Para administrar los servicios de nómina, incluyendo entre otros, pago de salario, timbrado de los pagos de nómina (CFDI) emisión de recibos, pago de horas extras y demás prestaciones;
- Realizar movimientos de alta, bajas, licencias con y sin goce de sueldo e incidencias del personal, según las disposiciones normativas legales;
- Registro de beneficiarios de seguros de vida de acuerdo a los convenios suscritos por la UTEQ;
- Elaborar contratos y nombramientos;
- Para cumplir con las disposiciones de las leyes sujetas a la relación laboral, así como dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que correspondan de: Sistema de Atención Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE), Legislatura del Estado, en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública y Datos Personales;
- Para atender los requerimientos de Auditorías por entes fiscalizadores, del Sistema de Gestión Educativa, en materia de Control Interno y de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- Ejecutar los programas de capacitación y adiestramiento, así como para realizar las evaluaciones de desempeño que se le requieran;
- Realizar el trámite de Convocatorias de la Comisión Dictaminadora y la Comisión Mixta de Escalafón, con base a la normatividad aplicable;
- Para generar informes estadísticos y reportes de cumplimiento de indicadores institucionales;
- Para expedir constancias laborales;
- Expedir los finiquitos correspondientes con motivo de jubilaciones, pensiones y separación del personal;
- Para la investigación, gestión, atención y seguimiento de las denuncias que se reciban que versen sobre conductas que pudieren ser contrarias al Código de Ética de los servidores públicos y al Código de Conducta de la UTEQ; y
- Para realizar todas las actividades necesarias para la administración y gestión de su puesto de trabajo y demás prestaciones laborales.

Asimismo, de manera adicional se podrá utilizar su información personal para:

- Para la mejora y fomento del entorno laboral;

- Para utilizar su imagen personal (ya sea foto, video, etc.) para la elaboración de material informativo y promocional de la Universidad;
- Utilizar sus datos para el envío de publicaciones de la UTEQ, tales como revistas, comunicados en los medios de comunicación oficiales (correo electrónico, página web de la UTEQ) y redes sociales (Facebook, Instagram, etc.); y
- Para la aplicación de encuestas y evaluaciones para mejorar la calidad de los servicios que ofrece la UTEQ.

La UTEQ transferirá los datos personales para los siguientes fines:

Tercer receptor de los datos personales	Finalidad	Consentimiento
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)	Timbrado de los pagos de nómina (CFDI) y emisión de recibos.	No necesario
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	Pago de cuotas obrero patronales.	No necesario
BANCO VIGENTE	Emisión de la identificación institucional.	No necesario
SECRETARÍA DE FINANZAS DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Integración de presupuestos de servicios personales.	No necesario
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)	Dar cumplimiento con las obligaciones de Transparencia.	No necesario
ASEGURADORAS	Para gestiones de seguros.	No necesario
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS	Dar cumplimiento a las obligaciones de la Subdirección de Recursos Humanos	No necesario
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, CIVILES O FISCALES	Atender los requerimientos debidamente fundados de la autoridad competente.	No necesario

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento, enviando su solicitud a la UTEQ a la dirección transparencia@uteq.mx.

La UTEQ notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de la página web en la siguiente dirección: <https://www.uteq.edu.mx/ConoceLaUTEQ/Default.aspx?gXr=217>

Consulta aquí la versión integral de nuestro Aviso de privacidad: <https://www.uteq.edu.mx/ConoceLaUTEQ/Default.aspx?gXr=217>

Fecha de actualización: Septiembre, 2025